



Martes, Septiembre 17, 2013

Resumen:

La ex dioutada liberacionista Maureen Ballesteró quedó inhabilitada para ejercer cargos públicos durante tres años por usar avionetas del Ministerio de Seguridad para asuntos personales. Ballesteró no irá a la cárcel, pues se le concedió el beneficio de la ejecución condicional de la pena durante 3 años.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15194>